

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



NUEVA VERDE LUZ, LLC
PROMOVENTE

CASO NÚM: NEPR-RV-2020-0049

V.

ASUNTO: Recurso de Revisión

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

ORDEN

Atendida la *Solicitud de Breve Término Adicional*, presentada por la parte Promovente el 19 de abril de 2022, se le concede a las partes hasta el 21 de abril de 2022 para presentar el Informe de Conferencia con Antelación a la Vista.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 20 de abril de 2022. Certifico además que hoy, 20 de abril de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2020-0049 y he enviado copia de la misma a: : rgonzalez@diazvaz.law, avamlaw@gmail.com, iadrover.law@gmail.com y nuevaverdeluz2@gmail.com . Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Autorida de Energía Eléctrica de PR
Lcdo. Rafael E. González Ramos
PO Box 11689
San Juan, PR 00922-1689

Lcda. Antonia V. Adrover Muntaner
Lcda. Idarma Adrover Muntaner
PO Box 181
Trujillo Alto, PR 00977-0181

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 20 de abril de 2022.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria